



## CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2013

### OBJETIVO DEL PROCESO: CONTROL INTERNO

Asegurar la implementación, operación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Veeduría Distrital, en términos de el cumplimiento de requisitos, identificación de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de mejora en el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de promover que la gestión institucional se oriente al cumplimiento de las normas Constitucionales y demás vigentes, dentro de las políticas trazadas y los objetivos institucionales propuestos

**ALCANCE:** Desde el análisis del sistema, asesoría, acompañamiento, planeación y diseño de instrumentos de verificación, evaluación y seguimiento, pertinentes para garantizar que la Veeduría Distrital cumpla con su función, hasta la presentación de informes y recomendaciones

Las principales actividades realizadas en el período comprendido entre el 5 de julio y el 31 de diciembre de 2013, se relacionan a continuación y cuya ejecución y cumplimiento se puede observar en el cuadro anexo:

- Inducción al puesto de trabajo
- Revisión Documental soporte del SIG
- Revisión y análisis planes de mejoramiento
- Identificación y socialización de Acciones Críticas de los planes de mejoramiento
- Consolidación del Plan de Mejoramiento Integral de la entidad
- Diseño estructura del CMI
- Revisión, ajuste y actualización del Plan de Mejoramiento Institucional
- Revisión, validación y ajuste de indicadores incluidos en CMI
- Coordinación, elaboración y entrega del Informe semestral de gestión (Cuenta Intermedia) y cuenta mensual de Julio a diciembre.
- Ejecución del Plan de Auditoría de procesos
- Coordinación e interacción del CICI (Comité Interinstitucional de Control Interno) Distrital y Nacional
- Actualización Plan de Mejoramiento Institucional y planes de mejoramiento individual
- Acompañamiento al despacho para respuesta al informe final de la Contraloría-Auditoría regular vigencia 2012
- Monitoreo al sistema SIGECI
- Acompañamiento a auditorías de entes externos
- Elaboración de informes y trámite de solicitudes





**VEEDURIA**  
DISTRITAL

3. Frente al componente de administración del riesgo, se evidencia la necesidad de revisar, ajustar y actualizar el mapa de riesgos de la entidad e integrar el mapa de riesgos generales con los riesgos de corrupción, para facilitar la valoración, la implementación de acciones y el seguimiento a los mecanismos y acciones de control de los mismos
4. Respecto a los Sistemas de Información y comunicación, se evidencia básicamente el desconocimiento y uso inadecuado de los medios electrónicos de información y documentación, en especial de las unidades "Y", "G" y "U" y el SIGECI, por lo que se hace necesario replantear o actualizar los protocolos para el uso de estos sistemas de almacenamiento de información digital, así como para ajustarlos a la aplicación de las nuevas herramientas o sistemas de de gestión documental (ORFEO).
5. Igualmente se evidencia la inexistencia de mecanismos, instrumentos o herramientas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios internos, externos y grupos de interés, respecto de la información oficial transmitida o entregada y de los servicios prestados por cada proceso, por lo que se hace necesario diseñar e implementar instrumentos de medición y seguimiento al nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos de cada proceso, de tal forma que se pueda contar con elementos que faciliten o contribuyan al mejoramiento de los mismos.
6. Se evidencia la inexistencia de herramientas e indicadores que permitan medir el impacto real de los programas de bienestar y salud ocupacional y su incidencia en el mejoramiento del clima organizacional, en el desempeño y en la salud de los servidores públicos, por lo que se observa como una necesidad, la implementación de instrumentos o herramientas e indicadores, que permitan medir el impacto positivo de los programas ejecutados.
7. Respecto al modelo de procesos y procedimientos, en el cual se evidencia básicamente la necesidad urgente de documentar los procedimientos que se desarrollan al interior de cada proceso, incluyendo los puntos de control necesarios para evitar u administrar los riesgos propios de cada procedimiento
8. se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de socialización y divulgación de todos los planes y programas institucionales, para garantizar un mayor nivel de interiorización por parte de los servidores vinculados a la entidad



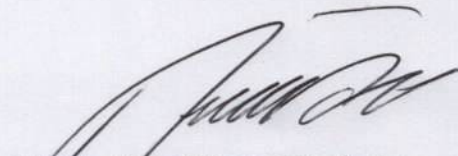


9. Plan de gestión jurídica, teniendo en cuenta que frente al plan de acción de gestión jurídica, no se pudo evidenciar documentalmente, las actividades de socialización ni la aplicación de indicadores para monitorear su cumplimiento.

En el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital, se observa un nivel global de cumplimiento del 81%, con corte al 31 de Diciembre de 2013. (Ver matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2013).

De la evaluación hecha al nivel de sostenibilidad del Sistema de Control Interno, a partir de evaluar los productos o componentes estratégicos y transversales a todos los procesos, se observa que dicho nivel esta en ACEPTABLE con una calificación del 87%. (Ver informe de Auditoría interna 2013)

**RELACIÓN DE LOS PRESUNTOS DETRIMENTOS PATRIMONIALES, HURTOS Y/O PÉRDIDAS DETECTADOS INDICANDO VALOR Y ESTADO DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS AL RESPECTO:** Durante el ejercicio de evaluación y seguimiento independiente, del Sistema de Control Interno, ni durante la realización de la auditoría interna, se evidenciaron presuntos detrimentos patrimoniales, hurtos y/ pérdidas de bienes o servicios en la entidad, durante la vigencia 2013.



Alberto Castiblanco Bedoya  
Asesor Despacho –Control Interno

